



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO AMBIENTAL 2024

La **Agencia Global de Noticias** de la organización **Global Infancia**, con el apoyo de la Organización Mundial de Conservación (WWF, por sus siglas en inglés), **Emancipa Paraguay**, **El Surtidor**, **Fundación Avina** y **el Ojo Salvaje**, convocan al **Premio Nacional de Periodismo Ambiental 2024**, un concurso de reportajes periodísticos en el marco de la iniciativa **“PERIODISMO POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA”**: una agenda de actividades, acciones de formación e impulso de la cobertura de la crisis climática en Paraguay.

El concurso tiene como propósito, incentivar a periodistas y comunicadores a publicar y difundir temas referentes a la acción climática con criterios científicos. Busca impulsar una generación de periodistas sensibles y responsables, que a través de su trabajo profesional, se conviertan en portavoces de los desafíos ambientales en la actualidad y sus potenciales soluciones.

BASES Y CONDICIONES

- Esta convocatoria está abierta exclusivamente a periodistas y comunicadores del territorio paraguayo, que se encuentren actualmente ejerciendo la profesión en medios de comunicación masivos, alternativos, locales, comunitarios o independientes.
- No podrán concursar los funcionarios, integrantes o personas asociadas a WWF-Paraguay, El Surtidor, Emancipa Paraguay, Fundación Avina, El Ojo Salvaje y Global Infancia.
- Los materiales periodísticos que concursan deben haber sido publicados o emitidos en un medio de comunicación (escrito, digital, radial, televisivo) entre enero de 2023 y julio de 2024.
- El acto de inscripción compromete a las y los aspirantes a una autorización expresa para que los materiales ganadores y en concurso puedan ser publicados, incluyendo sitios digitales de WWF-Paraguay, Global Infancia, El surtidor, Emancipa Paraguay, Fundación Avina, El Ojo Salvaje y otros que se consideren pertinentes para ampliar el alcance; con fines netamente divulgativos.

PERIODO DE POSTULACIÓN

El lanzamiento del concurso se realizará durante la semana del periodismo en Paraguay, **abril de 2024**.

El periodo para postular los trabajos estará abierto a partir del **02 de mayo hasta el 30 de julio**.

El enlace para la postulación estará disponible a través de las redes sociales de **Facebook**: Agencia Global de Noticias y/o Global Infancia; **Instagram**: @agenciaglobalpy y/o @global_infancia; **Twitter**: @globalinfancia, o directamente ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/ConcursoAccionClima>

Las y los participantes tendrán que completar un formulario de inscripción con algunos datos personales, que serán usados con la finalidad expresa a este concurso, y adjuntar el reportaje realizado y el enlace de publicación.

Las inscripciones recibidas de forma completa y apropiada, según la verificación del equipo técnico de la Agencia Global de Noticias, se pondrán a disposición del jurado.

Se podrán presentar reportajes en cualquiera de los siguientes **formatos**:

Reportaje escrito (impreso/ digital)

Reportaje sonoro (radio/podcast)

Reportaje audiovisual (tv/plataformas digitales)

Reportaje fotográfico (impreso/ digital)

Categorías:

1- Reportajes de **medios locales o comunitarios**: esta categoría se refiere al trabajo de comunicadores y periodistas que operan en entornos desafiantes, con recursos limitados y en zonas donde el acceso a herramientas y el apoyo es escaso, enfrentando dificultades adicionales para llevar adelante su labor periodística. Atendiendo al contexto y las condiciones en las que desarrollan su trabajo, se incluye en esta categoría a corresponsales de medios tradicionales.

2- Reportajes de **medios nacionales o masivos**: en esta categoría se incluye el trabajo de periodistas y comunicadores que generalmente trabajan en contextos nacionales o en medios con mayor alcance. A menudo, estos profesionales están ubicados en áreas urbanas o tienen acceso a tecnología y apoyo institucional que les permite realizar coberturas a mayor escala y con un alcance más amplio.

Menciones especiales: el jurado se reserva la posibilidad de seleccionar reportajes que, independientemente a la categoría, presentan características destacadas que merecen ser reconocidas para la promoción del periodismo ambiental.

TEMÁTICA DEL REPORTAJE

Invitamos a explorar y comunicar diversas perspectivas relacionadas con la acción climática. Para la elaboración de los reportajes, se plantean algunos tópicos como sugerencias (no obligatorios, ni restrictivos):

- Conservación de la biodiversidad.
- Especies en peligro de extinción.
- El impacto del cambio climático en la infancia.
- Potencial y aporte de la infancia a la acción climática.
- Iniciativas para combatir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Prácticas sostenibles en la agricultura, ganadería y pesca.
- Acceso a agua potable y saneamiento básico.
- Desnutrición infantil y su relación con la crisis climática.
- Justicia Social y Ambiental.
- Impacto desproporcionado del cambio climático en comunidades vulnerables.
- Equidad en el acceso a recursos naturales.
- Soluciones locales para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- El papel de las mujeres y niñas, indígenas y no indígenas en la lucha contra la crisis climática.
- Soluciones climáticas justas.
- Importancia de la agricultura campesina familiar.

ESPECIFICACIONES SOBRE EL REPORTAJE

El reportaje podrá presentarse de manera individual o en equipo.

La extensión mínima para los **reportajes escritos** será de 5.000 caracteres y 7.000 como máximo.

En el caso de los **reportajes audiovisuales y los reportajes sonoros** podrán tener una duración mínima de 5 min. y no mayor a los 20 min.

Los **reportajes fotográficos** deben estar compuestos por un mínimo de 10 y un máximo de 20 fotografías. Se espera que los reportajes fotográficos sean presentados como ensayos y estén enfocados en una temática determinada.

Se sugiere, de manera ideal, que las series de fotos sean componentes de un relato sobre uno de los temas propuestos. Pueden estar acompañados de una breve descripción que contextualice el reportaje y su relevancia para el tema de la acción climática.

Las fotografías de carácter documental tendrán que ser originales y tener al menos 4.000 píxeles en el lado mayor, no aceptándose montajes, ni alteraciones más que las propias del fotoperiodismo.

Para cada género periodístico es crucial incluir datos estadísticos actualizados, referencias a leyes pertinentes y una variedad de fuentes confiables para respaldar la información presentada en el reportaje.

El reportaje será adjuntado al formulario de inscripción en formato: Word y PDF (para reportajes escritos e impresos). Archivo de audio mp3, mp4, enlace de YouTube o WeTransfer (para reportajes sonoros o audiovisuales).

PREMIOS

- Tres trabajos (sea individual o grupal) serán premiados, en base al juzgamiento del jurado, independientemente al formato al que pertenezca (escritos, sonoros, audiovisuales y fotográficos).
- Los trabajos seleccionados por el jurado como los 3 ganadores, recibirán un premio en efectivo de 5.000.000 de guaraníes y un certificado que los acreditará como ganadores del concurso. La premiación se realizará en un evento público realizado de manera conjunta con las organizaciones WWF-Paraguay, Emancipa Paraguay, El Surtidor, Avina Paraguay quienes también desarrollan acciones vinculadas al periodismo y la acción climática.
- En caso de que ningún reportaje cumpla los requisitos establecidos o no haya méritos suficientes, los premios podrán declararse desiertos.
- Los nombres de las personas ganadoras se darán a conocer tras finalizar el periodo de evaluación. (agosto 2024)
- Los detalles sobre la fecha de la ceremonia se compartirán a través de las redes sociales. (septiembre 2024)

JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El jurado estará conformado por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito de la comunicación/ fotografía /periodismo en el ámbito climático, temática central de esta edición del concurso.
- Para tomar su decisión, el jurado evaluará:
 - a. La visibilización de la situación climática y las acciones relacionadas en Paraguay.
 - b. La calidad narrativa de las historias.
 - c. La reportería e investigación propia.
 - d. El cumplimiento de normativas y protocolos relacionados con la acción climática y la legislación vigente.
 - e. La pluralidad y contraste de fuentes.
 - f. El rigor en el tratamiento de los hechos.
 - g. La profundidad en el abordaje.
 - h. La innovación en el abordaje temático. La creatividad en la presentación del trabajo.
 - j. Enfoque de solución.

PROTECCIÓN DE DATOS, IMÁGENES Y DERECHOS

Los participantes del Premio Nacional de Periodismo Ambiental 2024 deben comprometerse a cumplir con las normativas vigentes relacionadas con la protección de datos personales, derechos de imagen y derechos de las infancias. A continuación, se detallan algunas cláusulas y salvaguardas:

Uso de Datos Personales e imagen. Los participantes deben obtener el consentimiento explícito de las personas mencionadas o representadas en sus reportajes para el uso de su imagen y de sus datos personales, en conformidad con las leyes de protección de datos vigentes en Paraguay.

Derechos de las Infancias. Debemos prestar especial atención al respeto y protección de los derechos de las infancias en la elaboración de los reportajes y evitar representaciones que puedan ser perjudiciales o estigmatizantes para los niños, niñas y adolescentes, es nuestra responsabilidad seguir las directrices del interés superior del niño establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño, y otras normativas nacionales e internacionales pertinentes. También te invitamos a conocer la Política de salvaguarda de Global Infancia: <https://bit.ly/salvaguardaGlobal>

Cumplimiento de Normativas

Los participantes deben asegurarse de cumplir con todas las normativas y protocolos relacionados con la acción climática y la legislación vigente en Paraguay en la elaboración y difusión de sus reportajes.

El incumplimiento de estas cláusulas puede resultar en la descalificación de los reportajes presentados.

Fuente: <http://globalinfancia.org.py/post/859/manual-de-niez-y-periodismo>

El “CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO AMBIENTAL 2024” será ejecutado por la Agencia Global de Noticias de la organización Global Infancia, con el apoyo de WWF-Paraguay, en el marco del proyecto *Voces para la Acción Climática Justa (VAC)*; en colaboración con Emancipa Paraguay, El Surtidor, Fundación Avina y el Ojo Salvaje.

E-mail: agnparaguay@gmail.com / marusilvero@globalinfancia.org.py

WhatsApp: (0983) 422 919 / (0971) 312 215



Impulsan



Apoyan

